

ENSO FINVE S.A.P.I. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Informe de los auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:
ENSO FINVE S.A.P.I. DE C.V., Institución
de Fondos de Pago Electrónico

Denegación (abstención) de opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Enso Finve, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante la Institución), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, de cambios en el capital contable, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido a la importancia material y generalizada del asunto descrito en la sección "Fundamento de la denegación (abstención) de opinión" de este informe, no pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base que nos permita expresar una opinión sobre si los estados financieros de la Institución, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparados de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de la Institución.

Fundamento de la denegación (abstención) de opinión

Como se menciona en la Nota 2k y 6 a los estados financieros adjuntos, la Institución reconoció en el ejercicio 2022 una revaluación del activo intangible identificado como Plataforma digital "Wallet" para servicios B2C, por un importe de \$42,165,390.60, el cual fue determinado con base en un estudio de valuación realizado por un tercero independiente. Este reconocimiento tuvo un efecto directo en el total del activo, así como en el capital contable de la Institución.

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico en México deben preparar su información financiera conforme a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) y a los criterios contables emitidos por la CNBV. Específicamente, la NIF C-8 "Activos Intangibles" establece que los activos intangibles deben reconocerse al costo de adquisición y no permite su revaluación a valor razonable.

Adicionalmente, los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico emitidos por la CNBV, contenidos en el Anexo 7 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, alinean los reconocimientos contables conforme al marco conceptual de las NIF. Por lo tanto, la revaluación de activos intangibles, incluyendo aquellos de naturaleza virtual, no está permitida en la información financiera de estas instituciones.

El tratamiento contable considerado por la Institución es, por tanto, inconsistente con el marco contable y legal aplicable. Debido a la materialidad y generalización del efecto de esta desviación, los estados financieros; estado de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el capital contable, y sus flujos de efectivo no presentan, en todos los aspectos materiales, una imagen fiel de la situación financiera de la Institución correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las NIF mexicanas. Por tal motivo, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

Párrafo de énfasis

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución ha perdido las dos terceras partes de su capital social y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles esto podría ser causa de disolución de la Institución a solicitud de algún interesado, sin embargo, los accionistas han expresado su intención de seguir apoyando financieramente a la Institución para permitirle seguir operando como negocio en marcha. Adicionalmente, la administración implementará medidas orientadas a mejorar la rentabilidad y proyección del negocio, por lo que se espera, bajo un escenario optimista, una recuperación y crecimiento paulatino en los próximos ejercicios.

Otros asuntos

Las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se presentan únicamente con propósitos comparativos, no fueron auditadas por nosotros ni por otro auditor, por lo que no expresamos opinión alguna sobre ellas. Hasta el 26 de diciembre de 2023, la Institución operaba como S.A.P.I., posteriormente, fue autorizada como IFPE, por lo que dichas cifras no reflejan aún operaciones bajo dicho esquema.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. Los encargados de la Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

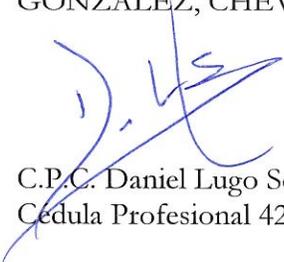
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Gobierno de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del postulado básico de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Institución, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

GONZÁLEZ, CHEVEZ Y CÍA., S.C.



C.P.C. Daniel Lugo Serrano
Cédula Profesional 4208280

Ciudad de México,
Marzo 14, 2025.

ENSO FINVE S.A.P.I. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico
 Av. Sierra Leona No. 360 piso 3 , Colonia Villantigua, C.P. 78214, San Luis Potosí, México

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

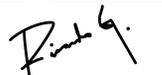
| <u>ACTIVO</u> | <u>Nota</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> | <u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u> | <u>Nota</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-------------|-------------------------|-------------------------|---|-------------|-------------------------|-------------------------|
| Activo circulante: | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2f y 3 | \$ 305 | \$ 315 | Pasivo a corto plazo: | | | |
| Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | | - | - | Fondos de pago electrónico emitidos | 2l | \$ - | \$ - |
| Inversiones en instrumentos financieros | | - | - | Pasivos bursátiles | | - | - |
| Deudores por reporto | | - | - | Préstamos bancarios y de otros organismos | | - | - |
| Instrumentos financieros derivados | | - | - | Colaterales vendidos o dados en garantía | | - | - |
| Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | | - | - | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos | | - | - |
| Activos virtuales | | - | - | Obligaciones en operaciones de bursatilización | | - | - |
| Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | | - | - | Pasivo por arrendamiento | | - | - |
| Cuentas por cobrar (neto) | 2h | - | 15 | Cuentas por pagar: | | | |
| Otras cuentas por cobrar: | 4 | | | Proveedores | 7 | 3,895 | 626 |
| Deudores diversos | | 438 | 456 | Otras cuentas por pagar: | 8 | | |
| Impuestos por recuperar | | 10,709 | 10,681 | Otros acreedores | | 441 | 835 |
| Pagos anticipados y otros activos | 2i | - | 2 | Impuestos por pagar | | 25 | 728 |
| Suma del activo circulante | | <u>11,452</u> | <u>11,469</u> | Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos | | - | - |
| Activo no circulante: | | | | Instrumentos financieros que califican como pasivo | | - | - |
| Propiedades, mobiliario y equipo (neto) | 2j y 5 | 11 | 227 | Obligaciones asociadas con el retiro de componentes | | - | - |
| Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) | | - | - | Pasivo por impuestos a la utilidad | | <u>4,361</u> | <u>2,189</u> |
| Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto) | 2o y 10 | 31,024 | 26,283 | | | | |
| Activos intangibles (neto) | 2k 6 | 48,997 | 60,232 | Pasivo a largo plazo: | | | |
| Suma del no activo circulante | | <u>80,032</u> | <u>86,742</u> | Pasivo por impuestos a la utilidad | | - | - |
| | | | | Créditos diferidos y cobros anticipados | | - | - |
| | | | | | | <u>4,361</u> | <u>2,189</u> |
| | | | | Suma el pasivo total | | 4,361 | 2,189 |
| | | | | Capital Contable: | 2p y 9 | | |
| | | | | Capital contribuido: | | | |
| | | | | Capital Social | | 63,235 | 63,235 |
| | | | | Aportaciones para futuros aumentos de capital | | 60,000 | 55,690 |
| | | | | Capital ganado: | | | |
| | | | | Resultados acumulados | | (76,698) | (45,618) |
| | | | | Resultado del periodo | | (13,209) | (31,080) |
| | | | | Otras cuentas de capital: | | | |
| | | | | Reserva legal | | - | - |
| | | | | Revaluaciones activo intangible | 2k | 53,795 | 53,795 |
| | | | | Suma del capital contable | | <u>87,123</u> | <u>96,022</u> |
| Suma total de activo | | \$ <u>91,484</u> | \$ <u>98,211</u> | Suma el pasivo total mas capital contable | | \$ <u>91,484</u> | \$ <u>98,211</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad del director que lo suscribe.

Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet: <https://www.joinenso.com> <https://www.gob.mx/CNBV>


 Ricardo Godínez Giblas
 Director General

ENSO FINVE S.A.P.I. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico
 Av. Sierra Leona No. 360 piso 3 , Colonia Villantigua, C.P. 78214, San Luis Potosí, México

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIDO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>Nota</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-------------|--------------------|--------------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | 2q y 11 | \$ - | \$ 66 |
| Comisiones y tarifas pagadas | 2r y 12 | 83 | 1,309 |
| RESULTADO POR SERVICIOS | | <u>(83)</u> | <u>(1,243)</u> |
| Ingresos por intereses | 2s y 13 | 11 | 20 |
| Gastos por intereses | 14 | (3) | (2) |
| Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) | | - | - |
| MARGEN FINANCIERO | | <u>8</u> | <u>18</u> |
| Resultado por intermediación | | - | - |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 15 | 952 | 172 |
| Gastos de administración y promoción | 2t y 16 | 18,826 | 39,912 |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | | <u>(17,949)</u> | <u>(40,965)</u> |
| Impuestos a la utilidad | 10 | 4,740 | 9,885 |
| RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS | | | |
| Operaciones discontinuadas | | - | - |
| RESULTADO NETO | | | |
| Otros Resultados Integrales: | | | |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | | - | - |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | | - | - |
| Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | | - | - |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | | - | - |
| Efecto acumulado por conversión | | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL | | \$ <u>(13,209)</u> | \$ <u>(31,080)</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad del director que lo suscribe.

Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet:

<https://www.joinenso.com>

<https://www.gob.mx/CNBV>



Ricardo Godinez Giblas
 Director General

ENSO FINVE S.A.P.I. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico
 Av. Sierra Leona No. 360 piso 3 , Colonia Villantigua, C.P. 78214, San Luis Potosí, México

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Nota | Capital contribuido | | | | | Capital ganado | | | | | | | Total capital contable |
|--|---------------------|---|----------------------------|---|---------------------|-----------------------|--|--|---|---|---------------------------------|------------------|------------------------|
| | Capital Social | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas | Prima en venta de acciones | Instrumentos financieros que califican como capital | Reservas de capital | Resultados acumulados | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | Remediación de beneficios definidos a los empleados | Efecto acumulado por conversión | | |
| Saldos al 1 de enero de 2023 | \$ 63,235 | \$ 24,426 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ (62,016) | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 25,645 | |
| Ajustes retrospectivos por cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Ajustes retrospectivos por correcciones de errores | 2b | - | - | - | - | 16,398 | - | - | - | - | - | 16,398 | |
| Saldos al 01 de enero de 2023 ajustado | <u>63,235</u> | <u>24,426</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(45,618)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>42,043</u> | |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS: | | | | | | | | | | | | | |
| Aportaciones de capital | 9 | - | 31,264 | - | - | - | - | - | - | - | - | 31,264 | |
| Reembolsos de capital | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Decreto de dividendos | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Capitalización de otros conceptos del capital contable | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS: | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas de capital | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | | | |
| - Resultado neto | | - | - | - | - | (40,965) | - | - | - | - | - | (40,965) | |
| - Otros resultados integrales: | | | | | | | | | | | | | |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Efecto acumulado por conversión | | - | - | - | - | - | - | - | - | 53,795 | - | 53,795 | |
| Total | <u>63,235</u> | <u>55,690</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(86,583)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>53,795</u> | <u>86,137</u> | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | \$ <u>63,235</u> | \$ <u>55,690</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>(86,583)</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>53,795</u> | \$ <u>86,137</u> | |
| Saldos al 1 de enero de 2024 | \$ 63,235 | \$ 55,690 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ (86,583) | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 53,795 | \$ 86,137 | |
| Ajustes retrospectivos por cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Ajustes retrospectivos por correcciones de errores | 2b | - | - | - | - | 9,885 | - | - | - | - | - | 9,885 | |
| Saldos al 01 de enero de 2024 ajustado | <u>63,235</u> | <u>55,690</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(76,698)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>53,795</u> | <u>96,022</u> | |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS: | | | | | | | | | | | | | |
| Aportaciones de capital | 9 | - | 4,310 | - | - | - | - | - | - | - | - | 4,310 | |
| Reembolsos de capital | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Decreto de dividendos | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Capitalización de otros conceptos del capital contable | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS: | | | | | | | | | | | | | |
| Reservas de capital | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | | | | |
| - Resultado neto | | - | - | - | - | (13,209) | - | - | - | - | - | (13,209) | |
| - Otros resultados integrales: | | | | | | | | | | | | | |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Efecto acumulado por conversión | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | \$ <u>63,235</u> | \$ <u>60,000</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>(89,907)</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>53,795</u> | \$ <u>87,123</u> | |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad del director que lo suscribe.

Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet:

<https://www.ioineno.com>

<https://www.sob.mx/CNBV>


 Ricardo Godínez Giblas
 Director General

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cifras expresadas en pesos mexicanos

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|--------|-------------|-------------|
| Actividades de Operación | | | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | | \$ (17,949) | \$ (40,965) |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: | | | |
| Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo | 2j y 5 | 64 | 173 |
| Amortizaciones de activos intangibles | 2k 6 | 11,235 | 11,235 |
| Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración | | - | - |
| Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión | | - | - |
| Operaciones discontinuadas | | - | - |
| Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios | | - | - |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento | | | |
| Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos | | - | - |
| Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | | 3 | - |
| Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital | | (11) | (23) |
| Otros intereses | | - | - |
| Suma: | | (6,658) | (29,580) |
| Cambios en partidas de operación | | | |
| Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos | | - | - |
| Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | | - | - |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto) | | - | - |
| Cambio en deudores por reporto (neto) | | - | - |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (activo) | | - | - |
| Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | | - | - |
| Cambio en activos virtuales | | - | - |
| Cambio en cuentas por cobrar (neto) | | 6 | 2,184 |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | | - | - |
| Cambio en pasivos bursátiles | | - | - |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | | - | - |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) | | - | - |
| Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización | | - | - |
| Cambio en otros pasivos operativos | | 2,172 | (4,009) |
| Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | | - | - |
| Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados | | - | - |
| Cambio en otras cuentas por pagar | | - | - |
| Cambio en otras provisiones | | - | - |
| Devoluciones de impuestos a la utilidad | | - | - |
| Pagos de impuestos a la utilidad | | - | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | (4,480) | (31,405) |
| Actividades de Inversión | | | |
| Pagos por instrumentos financieros a largo plazo | | - | - |
| Cobros por instrumentos financieros a largo plazo | | - | - |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | | - | - |
| Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo | | 152 | 3 |
| Pagos por operaciones discontinuadas | | - | - |
| Cobros por operaciones discontinuadas | | - | - |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | | - | - |
| Cobros por disposición de activos intangibles | | - | - |
| Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | | 11 | 23 |
| Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | | - | - |
| Otros cobros por actividades de inversión | | - | - |
| Otros pagos por actividades de inversión | | - | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | | 163 | 26 |
| Actividades de Financiamiento | | | |
| Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos | | - | - |
| Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos | | - | - |
| Pagos de pasivo por arrendamiento | | - | - |
| Cobros por emisión de acciones | 9 | 4,310 | 31,264 |
| Pagos por reembolsos de capital social | | - | - |
| Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital | | - | - |
| Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital | | - | - |
| Pagos de dividendos en efectivo | | - | - |
| Pagos asociados a la recompra de acciones propias | | - | - |
| Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo | | - | - |
| Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo | | - | - |
| Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento | | - | - |
| Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento) | | - | - |
| Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento) | | - | - |
| Otros cobros por actividades de financiamiento | | - | - |
| Otros pagos por actividades de financiamiento | | (3) | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | | 4,307 | 31,264 |
| Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | (10) | (115) |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | | 315 | 430 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | | \$ 305 | \$ 315 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad del director que lo suscribe.

Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de internet:

<https://www.joinenso.com>

<https://www.gob.mx/CNBV>



Ricardo Godínez Giblas
 Director General

ENSO FINVE, S.A.P.I. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
AV. SIERRA LEONA NO. 360 PISO 3, COLONIA VILLANTIGUA, C.P. 78214, SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Grupo Finve, S.A.P.I. de C.V. fue constituida el 23 de octubre de 2015, según consta en su escritura constitutiva No.1,232 otorgada ante el corredor público número 11 del estado de Chihuahua, con fecha de duración indefinida, el 17 de diciembre de 2020 mediante acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas se acuerda cambiar la razón social a Enso Finve, S.A.P.I. de C.V. (en adelante la Institución).

Su principal objeto social, es llevar a cabo de manera habitual y profesional los servicios consistentes en la emisión, administración redención y transmisión de fondos de pago electrónico por medio de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet, o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

Con fecha de 17 de junio de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó a Enso Finve, S.A.P.I. de C.V. como Institución de Fondos de Pago Electrónico mediante el oficio No. P158/2021. Lo cual se dio a conocer el día 26 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación; por lo cual, a partir del 27 de diciembre de 2023 la Institución se encuentra obligada a cumplir con lo establecido por la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera y con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.

Derivado de la autorización otorgada por la CNBV a Enso Finve, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, la Institución está sujeta a la preparación y presentación de sus estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución ha perdido las dos terceras partes de su capital social y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles esto podría ser causa de disolución de la Institución a solicitud de algún interesado, sin embargo, los accionistas han expresado su intención de seguir apoyando financieramente a la Institución para permitirle seguir operando como negocio en marcha. Adicionalmente, la administración ha iniciado un proceso de alianza estratégica con Edyen Digital, S.A.P.I. de C.V. (Edyen), con el objetivo de reforzar su sostenibilidad operativa y alcanzar la rentabilidad en el corto y mediano plazo.

Esta alianza surge como parte de un plan de reactivación del modelo de negocio de la Institución, el cual tiene como eje central la inclusión financiera de personas tradicionalmente desatendidas por el sistema bancario. A través de la integración con Edyen y su ecosistema empresarial, que incluye diversas capacidades tecnológicas y enfoque Fintech, se establecerá una plataforma robusta que permitirá ofrecer atractivos productos financieros digitales enfocados en pagos, como es la Wallet electrónica y una tarjeta como medio de disposición.

Se está trabajando en la estructuración de una sociedad entre ambas partes, lo cual permitirá a la Institución utilizar de forma efectiva su licencia como Institución de Fondos de Pago Electrónico IFPE para habilitar la operación de productos digitales de Edyen bajo un esquema de cumplimiento normativo y seguridad operativa. Esta sinergia facilitará la generación de ingresos recurrentes y escalables.

El modelo de negocio proforma adjunto presenta los flujos de ingresos proyectados a cinco años, que reflejan un crecimiento progresivo basado en la incorporación de usuarios, el volumen transaccional y el desarrollo de nuevos productos financieros. Se estima alcanzar rentabilidad operativa dentro de los primeros 18-24 meses.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución no tiene empleados por lo que las operaciones administrativas y de dirección son llevadas a cabo por el Director General.

EVENTO RELEVANTE

Obtención de la autorización para la organización y operación como una Institución de Fondos de Pago Electrónico

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de septiembre de 2024, los accionistas resolvieron que la Institución presentará la solicitud de revocación de la autorización para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico ante la CNBV, una vez obtenida la revocación se procedería con los cambios en sus estatutos sociales.

El 28 de octubre de 2024 la Institución presentó un escrito para el desistimiento de la solicitud de revocación de la autorización para continuar operando como una Institución de Fondos de Pago Electrónico.

NOTA 2 - AUTORIZACION Y BASE DE PRESENTACION

- a) Normas contables – Los estados financieros se preparan con base en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, y con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), utilizando las políticas contables que se indican con posterioridad, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2025, por Ricardo Godínez Giblas, Director General y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- b) Reformulación de estados financieros - Al 31 de diciembre de 2023 la Institución no reconoció ciertos lineamientos establecidos en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas. Con el objeto de reconocer estos lineamientos retrospectivamente en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la administración de la Institución reformulará sus estados financieros a esa fecha de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” y la NIF A-7 “Presentación y Revelación”. La NIF que se incorporan a los estados financieros reformulados serán el que se indica a continuación:

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad": Requiere que el reconocimiento inicial de los impuestos a la utilidad comprenda tanto el impuesto causado como el impuesto diferido. El impuesto diferido debe reconocerse por todas las diferencias temporales que surjan entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, así como por pérdidas y créditos fiscales por recuperar, utilizando la tasa vigente aplicable en el momento en que dichas diferencias se reviertan. La norma establece que el impuesto diferido debe reflejarse aplicando el método de activos y pasivos, registrándose sin descuento y de manera separada como parte del activo o pasivo a largo plazo, según corresponda.

El origen de esta reformulación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 en el cual se debió a que la Institución mantenía pérdidas fiscales actualizadas al 31 de diciembre 2023 y de 2022 por un importe de \$ 87,612 y \$ 54,661 respectivamente no reconocidas para efectos del impuesto sobre la renta diferido, lo cual originó un activo por impuesto sobre la renta diferido por \$ 26,283.

| | Año <u>2023</u> | Año <u>2022</u> |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" | \$ <u>9,885</u> | \$ <u>16,398</u> |

A continuación, se muestran los estados financieros condensados al 31 de diciembre de 2023 con la aplicación retrospectiva del reconocimiento del efecto antes descrito:

Estado de situación financiera

| | Saldos previamente reportados al 31 de diciembre de <u>2023</u> | Efecto de reformulación | Saldos reformulados al 31 de diciembre de <u>2023</u> |
|---|--|----------------------------|---|
| <u>ACTIVO</u> | | | |
| Total de activos circulantes | \$ 11,469 | | \$ 11,469 |
| Total de activos no circulantes | 60,459 | | 60,459 |
| Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto) | - | 26,283 | 26,283 |
| Total de activos | \$ <u>71,928</u> | \$ <u>26,283</u> | \$ <u>98,211</u> |
| <u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u> | | | |
| Total de pasivos a corto plazo | \$ 2,189 | | \$ 2,189 |
| Total de pasivos a largo plazo | - | | - |
| | \$ <u>2,189</u> | | \$ <u>2,189</u> |
| Capital Contable | | | |
| Capital social | 118,925 | | 118,925 |
| Resultados acumulados | (62,016) | 16,398 | (45,618) |
| Resultado del ejercicio | (40,965) | 9,885 | (31,080) |
| Otras cuentas del capital | 53,795 | | 53,795 |
| | <u>69,739</u> | <u>26,283</u> | <u>96,022</u> |
| Total pasivo y capital contable | \$ <u>71,928</u> | \$ <u>26,283</u> | \$ <u>98,211</u> |

Estado de Resultados Integral

| | Saldos previamente reportados al 31 de diciembre de <u>2023</u> | Efecto de <u>reformulación</u> | Saldos reformulados al 31 de diciembre de <u>2023</u> |
|--|--|-----------------------------------|---|
| Resultado Por Servicios | \$ (1,243) | | \$ (1,243) |
| Margen Financiero | 18 | | 18 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 172 | | 172 |
| Gastos de administración y promoción | <u>39,912</u> | | <u>39,912</u> |
| Resultado De La Operación | (40,965) | | (40,965) |
| Impuestos A La Utilidad | - \$ | 9,885 | 9,885 |
| Resultado De Operaciones Continuas | - | | |
| Resultado Integral | \$ <u>(40,965)</u> | <u>9,885</u> | \$ <u>(31,080)</u> |

- c) Efectos de Inflación – El lineamiento contenido en la NIF B-10 establece dos entornos económicos: 1) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y 2) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

La inflación acumulada por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no supera el 26% requerido, (16.69% y 19.83% al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente); por lo tanto, no existe un entorno económico que haga necesario cuantificar y reconocer los efectos de inflación. Debido a que la Institución fue constituida en 2015, no es necesario realizar ningún reconocimiento inflacionario.

- d) Comparabilidad de la información financiera – Las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a pesos de poder adquisitivo de las fechas en que se devengaron, realizaron y contabilizaron los actos respectivos, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleva a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente dicha premisa técnica.
- e) Estado de flujos de efectivo – De acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, establece determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo o indirecto. La Institución presenta su Estado de flujos efectivo con base en el método indirecto.
- f) Efectivo y equivalentes de efectivo – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen como ingresos o egresos del periodo.

- g) Valor Razonable - Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando la Institución puede realizar una transacción para ese activo y/o pasivo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo y/o pasivo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y/o pasivo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

- h) Cuentas por cobrar (neto) – Las cuentas por cobrar se reconocen cuando el servicio es devengado, esto es, cuando de acuerdo con el contrato celebrado con los clientes se ha transferido el control. Las cuentas por cobrar se valúan inicialmente al precio de la transacción con base en los contratos con clientes y posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro menos la estimación para pérdidas crediticias, en caso de corresponder.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas se determina considerando información histórica de pérdidas de partidas pendientes y reembolsos como base de evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida, las condiciones actuales mediante el cálculo del mes actual y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas.

- i) Pagos anticipados y otros activos – Consisten principalmente en reconocer como pagos anticipados, aquellos bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir por los cuales aún no se le transfieren a la Institución los beneficios y riesgos inherentes.
- j) Propiedades, mobiliario y equipo – Son valuados a su costo de adquisición, sus depreciaciones se calculan por medio del sistema de línea recta, utilizando las tasas autorizadas por la ley del Impuesto sobre la Renta mostradas en la Nota 6.
- k) Activos intangibles – La Institución reconoce como activo intangible la Plataforma digital “Wallet” para servicios B2C. Dicha plataforma fue otorgada por su accionista Ranman Ventures MX, S.A. de C.V. como aportación en especie del capital social y por el cual le fueron emitidas acciones de la serie B para aumento en la parte variable por un total de \$ 36,354, este importe fue determinado de acuerdo con la valuación realizada por Bakertilly México, S.C., de fecha 26 de julio de 2021.

La Plataforma es considerada un activo intangible con vida útil definida y se amortiza en línea recta durante un periodo estimado de 6.7 años, considerando el periodo durante el cual se espera obtener beneficios económicos. La vida útil y el método de amortización son revisados al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la amortización acumulada es por \$ 25,903 y \$ 14,668 respectivamente.

Los costos incurridos posteriormente al reconocimiento inicial relacionados con mejoras o actualizaciones significativas de la plataforma son capitalizados cuando incrementan la funcionalidad o los beneficios económicos futuros de la misma. Los costos de mantenimiento y actualizaciones menores son reconocidos directamente en resultados conforme se incurren.

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución determinó con base a los establecido en las Norma de Información Financiera C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” los flujos de fondos operativos considerando la información sobre ingresos, costos y gastos con base a los resultados de los ejercicios del 2025 al 2028, efectuando una proyección de resultados a 4 años y utilizando una tasa de descuento WACC (Costo de Capital Promedio Ponderado) en el cual se determinó que no existe deterioro por Plataforma digital “Wallet” para servicios B2C mostrados en la Nota 6.

En el ejercicio 2022, la Institución efectuó una revaluación del valor de la Plataforma, con base en un estudio de valuación realizado por un tercero independiente, registrando el incremento en el valor del activo intangible y su correspondiente efecto en el capital contable por un importe de \$ 42,356.

- l) Fondos de pago electrónico emitidos – Representan los depósitos realizados por los clientes en las cuentas transaccionales y que están referidos a un valor monetario equivalente a una cantidad determinada de dinero, en moneda nacional, mismos que corresponden a una obligación de pago a cargo de la Institución por la misma cantidad de dinero. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mientras que su reconocimiento posterior, se deriva conforme a las transacciones que sus clientes vayan realizando y se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Al 31 de diciembre de 2024 la Institución no realizó actividades por las que tenga que reportar fondos de pago electrónico.

- m) Pasivos financieros – Los instrumentos de deuda se clasifican como pasivos financieros de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales. Se encuentra representados por:
- Financiamientos y préstamos de instituciones financieras, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción.
 - Proveedores, la cual se deriva de la adquisición de bienes y servicios.
 - Otras cuentas por pagar que incluyen cuentas por pagar de terceros y las retenciones.
- n) Beneficios a los empleados - Corresponden a aquellos beneficios otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- Beneficios directos - Se deben valuar en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.
 - Beneficios por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad de indemnizaciones por terminación de la relación laboral se debe registrar conforme se devenga, el cual debe ser calculado por actuarios independientes.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución no tiene empleados por lo que las operaciones administrativas y de dirección son llevadas a cabo por el Director General.

- o) Impuestos a la utilidad – El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del

resultado del periodo como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (p. e., pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar sobre el ingreso o pérdida imponible para el año y cualquier ajuste al impuesto por cobrar o por pagar con respecto a años anteriores. El monto del impuesto corriente por cobrar o por pagar es la mejor estimación del monto del impuesto que se espera pagar o recibir, que refleja la incertidumbre relacionada al impuesto sobre la renta, en su caso. Se mide utilizando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del informe. El impuesto corriente es reconocido como pasivo por impuestos a la utilidad en el estado de situación financiera.

- p) Capital contable – El capital social y las utilidades acumuladas se expresan a su costo histórico.
- q) Comisiones y tarifas cobradas – La Institución genera ingresos principalmente de manera habitual y profesional por servicios consistentes en la emisión, administración redención y transmisión de fondos de pago electrónico por medio de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet, o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. La Institución reconoce los ingresos cuando cumple con la obligación de desempeño al transferir el control de un servicio a un cliente y se reconocen en un punto en el tiempo de forma mensual.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución no ha tenido actividades que le generen ingresos por este concepto.

- r) Comisiones y tarifas pagadas – Los gastos por concepto de la administración de activos financieros reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas pagadas.
- s) Ingresos por intereses – Los rendimientos que genera el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses provienen de una cuenta de banco remunerada, con acceso a los recursos de manera inmediata.
- t) Gastos de administración y promoción – Los gastos de administración y promoción, incluyen todo tipo de beneficios directos a corto plazo otorgados a los empleados de la Institución, honorarios, depreciaciones y amortizaciones y otros gastos de administración y promoción.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|------------------------|---------------------------|---------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Caja | \$ 0 | \$ 35 |
| Bancos | 194 | 180 |
| Inversiones en Valores | 111 | 100 |
| | <u>\$ 305</u> | <u>\$ 315</u> |

NOTA 4 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|---|---------------------------|------------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Deudores diversos: | | |
| BBVA Bancomer CTA. 0112818620 Cartera (1) | \$ 438 | \$ 233 |
| STP Sistema de transferencias y pagos (1) | 0 | 203 |
| Conektame comisiones | 0 | 12 |
| Open Pay Concentradora (cobros) (1) | 0 | 4 |
| Open Pay SA de CV Cash Out (Dispersión) (1) | 0 | 2 |
| Open Pay comisiones | 0 | 1 |
| Banco Monex inversión (1) | 0 | 1 |
| | <u>438</u> | <u>456</u> |
| Impuestos por recuperar: | | |
| Impuesto al Valor Agregado a favor | \$ 10,699 | \$ 10,586 |
| Impuesto al Valor Agregado por acreditar | 10 | 92 |
| ISR retenido | 0 | 3 |
| | <u>10,709</u> | <u>10,681</u> |
| | <u>\$ 11,147</u> | <u>\$ 11,137</u> |

(1) Corresponden a fondos de pago electrónico emitidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$438 mil y \$443 mil pesos, respectivamente. Este último monto se compone de \$233 mil pesos correspondientes a BBVA Bancomer (cuenta 0112818620 Cartera), \$203 mil pesos de STP Sistema de transferencias y pagos, \$4 Open Pay Concentradora (cobros), \$2 Open Pay SA de CV Cash Out (Dispersión) y \$1 Banco Monex inversión.

Estos fondos constituyen obligaciones de pago a cargo de la Institución con sus clientes que abrieron sus cuentas antes del 26 de diciembre de 2023, fecha en la que la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación el oficio mediante el cual autorizó a la Institución para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico (anteriormente operaba solo como S.A.P.I.).

Dichos fondos continúan siendo administrados hasta que sean redimidos por los clientes o se ordene su transmisión. Este importe se presentó en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 ante la CNBV, reconocidos en el activo como efectivo y equivalentes de efectivo, y en el pasivo como fondos de pago electrónico emitidos.

NOTA 5 – PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

| | <u>31 de diciembre de</u> | | |
|------------------------|---------------------------|---------------|---------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> | Deprec. |
| Equipo de cómputo | \$ 88 | \$ 591 | 30% |
| Depreciación Acumulada | (77) | (364) | |
| | <u>\$ 11</u> | <u>\$ 227</u> | |

NOTA 6 – ACTIVO INTANGIBLE NETO

| | <u>31 de diciembre de</u> | | |
|---------------------------|---------------------------|------------------|---------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> | Deprec. |
| Plataforma digital Wallet | \$ 74,900 | \$ 74,900 | 15% |
| Amortización acumulada | <u>(25,903)</u> | <u>(14,668)</u> | |
| | <u>\$ 48,997</u> | <u>\$ 60,232</u> | |

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|---|---------------------------|---------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Proveedores: | | |
| Ranman y RCP Fintech S.A.P.I. de C.V. | \$ 3,824 | \$ 0 |
| Mendoza & Santiago, S.C. | 70 | 0 |
| Uber | 1 | 0 |
| Legal & Compliance Advisors, S.A.P.I. de C.V. | 0 | 216 |
| Servicios Quien es Quien, S.A. de C.V. | 0 | 88 |
| Corporativo Montoro Administración y Soluciones | 0 | 85 |
| Inmobiliaria Duarig, S.A. de C.V. | 0 | 74 |
| Si Vale México, S.A. de C.V. | 0 | 73 |
| Otros proveedores | 0 | 90 |
| | <u>\$ 3,895</u> | <u>\$ 626</u> |

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|---|---------------------------|-------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Otros acreedores: | | |
| BBVA Bancomer CTA. 0112818620 Cartera (1) | \$ 438 | \$ 233 |
| Sueldos por pagar | 0 | 364 |
| STP Sistema de transferencias y Pagos (1) | 0 | 203 |
| Tarjeta empresarial | 3 | 28 |
| Open Pay Concentradora (cobros) (1) | 0 | 4 |
| Open Pay SA de CV Cash Out (Dispersión) (1) | 0 | 2 |
| Banco Monex inversión (1) | 0 | 1 |
| | <u>441</u> | <u>835</u> |

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|---------------------------|-----------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Impuestos por pagar: | | |
| ISR retenido sueldos y salarios y asimilados | \$ 22 | \$ 305 |
| Cuotas IMSS, SAR e Infonavit | 0 | 237 |
| Impuesto sobre nóminas por pagar | 0 | 177 |
| IVA por cobrar | 2 | 9 |
| | <u>24</u> | <u>728</u> |
| | <u>\$ 465</u> | <u>\$ 1,563</u> |

(1) Corresponden a fondos de pago electrónico emitidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$438 mil y \$443 mil pesos, respectivamente. Este último monto se compone de \$233 mil pesos correspondientes a BBVA Bancomer (cuenta 0112818620 Cartera), \$203 mil pesos de STP Sistema de transferencias y pagos, \$4 Open Pay Concentradora (cobros), \$2 Open Pay SA de CV Cash Out (Dispersión) y \$1 Banco Monex inversión.

Estos fondos constituyen obligaciones de pago a cargo de la Institución con sus clientes que abrieron sus cuentas antes del 26 de diciembre de 2023, fecha en la que la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación el oficio mediante el cual autorizó a la Institución para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico (anteriormente operaba como S.A.P.I.).

Dichos fondos continúan siendo administrados hasta que sean redimidos por los clientes o se ordene su transmisión. Este importe se presentó en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 ante la CNBV, reconocidos en el activo como efectivo y equivalentes de efectivo, y en el pasivo como fondos de pago electrónico emitidos.

NOTA 9 – CAPITAL CONTABLE

i. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Compañía es variable con un mínimo fijo sin derecho a retiro y máximo ilimitado que está representado como sigue:

| <u>Capital Social</u> | Total Acciones | Valor Nominal | <u>31 de diciembre de</u> | |
|-----------------------|-------------------|------------------|---------------------------|------------------|
| | | | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Capital fijo | 3,550 | \$ 1 | \$ 3,550 | \$ 3,550 |
| Capital variable | <u>59,685</u> | 1 | <u>59,685</u> | <u>59,685</u> |
| | 63,235 | \$ | <u>\$ 63,235</u> | <u>\$ 63,235</u> |

1. El 23 de octubre de 2015 la Institución mediante acta constitutiva acordó un capital mínimo fijo de \$50 mismos que fueron suscritos y pagados por los accionistas.

2. El 18 de noviembre de 2015 se celebró acta de asamblea extraordinaria, en donde los señores Pablo Méndez Alvidrez y Alejandro Guerra Herrera decidieron separarse de la Institución, por lo que exponen la necesidad de vender el total de sus acciones, mismos que fueron suscritos y pagados por los accionistas

3. El 17 de mayo de 2018 se celebró el acta de asamblea general en donde los accionistas decidieron vender el total de sus acciones, los cuales fueron suscritos y pagados como sigue:

- a) Ranman Ventures, S.A. de C.V. compró \$ 49
- b) Grupo Ranman, S de R.L. de C.V. compró \$ 1

4. El 27 de diciembre de 2020 se celebró el acta de asamblea ordinaria, en donde la Institución decidió aumentar el capital social fijo por la cantidad de \$ 3,500. Grupo Ranman, S de R.L. de C.V. decidió renunciar a suscribir la parte proporcional que le corresponde conforme al aumento social, por lo que el aumento fue suscrito y pagado como sigue:

- a) Ranman Ventures, S.A. de C.V. aportó \$ 3,500

5. El 27 de diciembre de 2020, se celebró acta de asamblea extraordinaria, en donde la Institución decidió aumentar el capital variable por la cantidad de \$ 4,685. Grupo Ranman, S de R.L. de C.V. decidió renunciar a suscribir la parte proporcional que le corresponde conforme al aumento social, por lo que el aumento fue suscrito y pagado como sigue:

- a) Ranman Ventures, S.A. de C.V. aportó \$4,685

6. El 05 de enero de 2021, se celebró acta de asamblea ordinaria, en donde la Institución aprobó la aportación de futuros aumentos de capital por \$ 55,000, mismos que posteriormente se capitalizaran. Grupo Ranman, S de R.L. de C.V. decidió renunciar a suscribir la parte proporcional que le corresponde conforme al aumento social.

7. El 02 de agosto de 2021, se celebró el acta de asamblea ordinaria, en donde la Institución decidió aumentar el capital variable por la cantidad de \$ 42,355. Grupo Ranman, S de R.L. de C.V. decidió renunciar a suscribir la parte proporcional que le corresponde conforme al aumento social, por lo que el aumento fue suscrito y pagado como sigue:

- a) Ranman Ventures, S.A. de C.V. aportó en especie \$36,353
- b) Ranman Ventures, S.A. de C.V. aportó \$6,002

8. El 29 de abril de 2022, se celebró el acta de asamblea ordinaria, en donde la Institución decidió aumentar el capital variable por la cantidad de \$ 12,644. Grupo Ranman, S de R.L. de C.V. decidió renunciar a suscribir la parte proporcional que le corresponde conforme al aumento social, por lo que el aumento fue suscrito y pagado como sigue:

- a) Ranman Ventures, S.A. de C.V. aportó \$ 12,644

9. El 30 de abril de 2022, se celebró el acta de asamblea ordinaria, en donde la Institución aprobó la aportación de futuros aumentos de capital por \$ 60,000, mismos que posteriormente se capitalizaran. Grupo Ranman, S de R.L. de C.V. decidió renunciar a suscribir la parte proporcional que le corresponde conforme al aumento social.

ii) Restricciones al capital social

En caso de reducción de capital, el excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas estará sujeto a un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente, las personas morales podrán reducir su capital social a valores constantes, sin que dicha reducción se considere pago por distribución de utilidades, y por ello sin causación del citado gravamen, hasta por el valor del capital de aportaciones actualizado, que define el artículo 78 del citado ordenamiento.

iii) Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

Derivado de la reforma fiscal de 2014, se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagados provenientes de la CUFIN, del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas residentes en México y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Los dividendos que se distribuyan y que provengan de la CUFIN anterior al 1 de enero de 2014, estarán libres del pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de conformidad con el artículo 77 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución ha tenido pérdidas por lo que no cuenta con importe de CUFIN.

NOTA 10 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

El impuesto a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

| | 31 de diciembre de | |
|----------------------------|--------------------|-----------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| ISR a la utilidad diferido | \$ <u>4,740</u> | \$ <u>9,885</u> |

a. ISR Causado

Por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se determinaron pérdidas fiscales de \$ 12,366 y de \$ 37,159 respectivamente, las cuales difieren del resultado contable debido al efecto de las partidas en conciliación de naturaleza permanente (principalmente originadas por el reconocimiento del ajuste anual, percepciones exentas de sueldos y salarios... etc.) y temporales (principalmente originadas por el reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones).

b. ISR Diferido

Las principales partidas temporales que dan origen al registro de impuesto diferido son las siguientes:

| | 31 de diciembre de | |
|--|--------------------|------------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Pérdidas fiscales pendientes de amortizas actualizadas | \$ 103,473 | \$ 87,612 |
| Honorarios no pagados al cierre S.C. | 60 | 0 |
| Base para ISR diferido | <u>103,533</u> | <u>87,612</u> |
| Tasa de ISR diferido | 30% | 30% |
| ISR diferido por pagar | \$ <u>31,024</u> | \$ <u>26,283</u> |

NOTA 11 – COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

| | 31 de diciembre de | |
|-------------------------|--------------------|--------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Comisiones por Servicio | \$ <u>0</u> | \$ <u>66</u> |

NOTA 12 – COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

| | 31 de diciembre de | |
|--|--------------------|-----------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Cargo mínimo y renta mensual (Cacao) | \$ 0 | \$ 650 |
| Infraestructura Tecnológica (SPEI STP) | 76 | 357 |
| Comisiones por transaccionalidad (Cacao) | 0 | 223 |
| Subsidio de transacciones Autofondeo Conekta | 0 | 38 |
| Infraestructura Tecnológica (SPEI Openpay) | 0 | 34 |
| Subsidio de transacciones | 7 | 7 |
| | \$ <u>83</u> | \$ <u>1,309</u> |

NOTA 13 – INGRESOS POR INTERESES

| | 31 de diciembre de | |
|----------------------------------|--------------------|--------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Intereses ganados de inversiones | \$ <u>11</u> | \$ <u>20</u> |

NOTA 14 – GASTOS POR INTERESES

| | 31 de diciembre de | |
|-------------------|--------------------|-------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Intereses a cargo | \$ <u>3</u> | \$ <u>2</u> |

NOTA 15 – OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

| | 31 de diciembre de | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Otros ingresos: | | |
| Depuración de cuentas | \$ 1,096 | \$ 92 |
| Utilidad cambiaria | 7 | 88 |
| | <u>1,103</u> | <u>180</u> |
| Otros egresos: | | |
| Pérdida en venta de equipo de cómputo | 151 | 4 |
| Pérdida cambiaria | 0 | 4 |
| | <u>(151)</u> | <u>(8)</u> |
| | \$ <u>952</u> | \$ <u>172</u> |

NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

| | 31 de diciembre de | |
|--|--------------------|------------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Amortización del ejercicio activo intangible | \$ 11,235 | \$ 11,235 |
| Sueldos, salarios y carga social | 5,473 | 21,731 |
| Asimilados a salarios | 827 | 0 |
| Asesoría técnica | 164 | 1,130 |
| Honorarios | 245 | 717 |
| Cuotas y suscripciones | 209 | 991 |
| Seguridad de la información | 0 | 484 |
| Otros gastos diversos | 673 | 3,624 |
| | <u>\$ 18,826</u> | <u>\$ 39,912</u> |

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

En términos regulatorios

A continuación, se enlistan los oficios que las distintas autoridades financieras han remitido a la Institución, desde el 1º de enero de 2024 al 14 de marzo de 2025:

| Institución | Oficio | | Motivo del oficio | Fecha de respuesta |
|-------------|------------------|-----------|--|-------------------------|
| | No. | Fecha | | |
| CNBV | - | 26-ene-24 | Constancia de participación en Capacitación SITI_AA | N/A |
| CNBV | 118/77856/2024 | 19-abr-24 | Requerimiento de información histórica de personal | 26-abr-24 |
| CNBV | 118/77945/2024 | 31-may-24 | Actualización de información de página web de la Institución | 28-jun-24 |
| CNBV | 118/77946/2024 | 31-may-24 | Actualización de información de página web de la Institución | 28-jun-24 |
| CNBV | 113-4/79566/2024 | 13-ago-24 | Información respecto a capital de la Institución | 03-oct-24 |
| Banxico | D02/0196-2024 | 20-ago-24 | Información a entregar en Anexo Único | 05-dic-24 |
| CNBV | 118/78228/2024 | 05-nov-24 | Información de cuentas | 07-nov-24 |
| CNBV | 311-58778/2024 | 09-dic-24 | Toma de Nota Cumplimiento de Actualización | N/A |
| CNBV | 118/78366/2024 | 16-dic-24 | Status Institución e información de página web de la Institución | 24-ene-25 |
| CNBV | 118/78446/2024 | 20-dic-24 | Actualización de información de página web de la Institución | 28-ene-25 |
| CNBV | 118/78457/2024 | 20-dic-24 | Actualización de información de página web de la Institución | 28-ene-25 |
| CNBV | 118/78467/2024 | 20-dic-24 | Actualización de información de página web de la Institución | 28-ene-25 |
| CNBV | 118/53498/2025 | 10-mar-25 | Información financiera y seguimiento | En proceso de atención. |

En términos fiscales.

a. Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución puede, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

b. Las autoridades fiscales en caso de alguna revisión pudieran rechazar los montos determinados por concepto de ingresos acumulables y deducciones autorizadas, y exigir el pago de impuestos omitidos, por errores en la aplicación de las leyes fiscales aplicables.

c. De conformidad con el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, la autoridad fiscal podrá determinar créditos fiscales cuando el contribuyente no demuestre la sustancia económica, materialidad y razón de negocio de las operaciones realizadas durante el ejercicio, es decir, que los bienes y/o servicios adquiridos fueron reales, efectivamente recibidos y que tuvo un beneficio para la Institución, de lo contrario las Autoridades Fiscales, ante una revisión, podrían objetar la deducción de los comprobantes fiscales digitales y considerarlos como actos simulados.

NOTA 18 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de la normatividad contable aplicable en México, solamente dio a conocer las mejoras a las NIF, al no emitir nuevas NIF que entren en vigor para el ejercicio 2025.

a) Mejoras a las NIF 2025:

- Mejoras a las NIF:

- NIF C6, Propiedad, Planta y Equipo - Métodos de depreciación.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Activos contingentes y reembolsos.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Baja de pasivos financieros.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Revelación eventos contingentes.
- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Contratos de seguro.

- Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Políticas contables importantes – Normas de revelación.
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - Acuerdos de financiamiento a proveedores.
- NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras - Intercambiabilidad de la moneda.
- NIF B-3, Estado de resultado integral; NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos; NIF C-3, Cuentas por cobrar - Bonificaciones, descuentos y devoluciones.

- Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad.
- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Políticas contables importantes – Referencias.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Otras cuentas por pagar.
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados NIF C-6, Propiedades, planta y equipo NIF C-8, Activos intangibles NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura NIF D-8, Pagos basados en acciones - Otros temas de convergencia.

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores NIF B-5, Información financiera por segmentos NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias NIF B-14, Utilidad por acción NIF B-17, Determinación del valor razonable NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender NIF C-6, Propiedades, planta y equipo NIF C-15, Deterioro en el valor de activos de larga duración - Precisiones diversas

La Administración de la Institución estima que las modificaciones y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en sus Estados Financieros.



Ricardo Godínez Giblas
Director General

San Luis Potosí, México
Marzo 14, 2025.